

Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad propone celebrar un monográfico sobre financiación a mediados de mayo

Martes 24 de abril de 2018

http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/msssi/Paginas/2018/240418consejo_interterr.aspx?qfr=2



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolores Montserrat, ha presidido el tercer Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de la legislatura, un instrumento que ha definido como esencial para mantener la cohesión, la equidad y la calidad de nuestro sistema y con el que seguir trabajando por y para los profesionales sanitarios y los pacientes mejorando su salud y calidad de vida.

Ha sido en relación al Sistema Nacional de Salud donde la ministra ha propuesto la celebración, el próximo 16 de mayo de un pleno monográfico sobre financiación sanitaria. En ese punto Dolores Montserrat ha especificado que previamente se crearán tres grupos de trabajo con las Comunidades Autónomas para avanzar en temas como la sostenibilidad del sistema, la financiación o la equidad y cuyas conclusiones serán debatidas en ese monográfico que se celebrará a mediados de mayo y que, como ha matizado, "podría posponerse si no hay margen de tiempo".

Importantes acuerdos para pacientes

En cuanto a los pacientes, se ha aprobado la puesta en marcha del primer Plan de Medicina Personalizada o de Precisión cuyo borrador se pretende que esté listo en 9 o 12 meses y cuyos objetivos estarán sometidos a la valoración del Consejo. Dolores Montserrat ha recalcado que con los

acuerdos alcanzados esperamos contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos porque "ellos son el centro de nuestro sistema".

Dolors Montserrat ha destacado la importancia de la medicina personalizada como "un concepto más amplio de atención sanitaria centrada en el paciente". Por eso ha pedido a los consejeros dar una mejor respuesta a las necesidades que puedan presentar los ciudadanos frente a los nuevos retos sociales, demográficos a los que nos enfrentamos caracterizados cada vez más por un envejecimiento progresivo, por una prevalencia de enfermedades crónicas, pluripatologías, polimedicación.

También se ha informado a los consejeros los acuerdos adoptados en la Comisión de Prestaciones Sanitarias donde se ha aprobado la financiación de audífonos hasta los 26 años, incluyendo inicialmente hasta los 20 años e incorporando tramos de edad anuales de dos en dos años hasta alcanzar los 26, la micropigmentación de la areola mamaria como parte del proceso de reconstrucción de mama o el sistema de monitorización de glucosa mediante sensores en niños y que permitirá evitar los pinchazos para saber el nivel de glucosa.

En cuanto al tratamiento de la tartamudez, se ha acordado la creación de un grupo de trabajo para elaborar una Estrategia nacional de personas con tartamudez, en la que habrá un apartado sanitario, saber que se está haciendo desde este ámbito y cuál es la situación.

Otro de los asuntos tratados ha sido la orden ministerial sobre productos homeopáticos que ha sido aprobada por el pleno del Consejo y con la que se evaluarán los productos que están actualmente en el mercado para saber cuáles cumplen con los requisitos de la legislación comunitaria. En cuanto a esta orden la ministra ha recordado que desde el ministerio "aplicamos la legislación europea porque de no hacerlo, no podríamos evitar la sanción" y ha asegurado que la Agencia Española del medicamento y Productos Sanitarios garantizará transparencia y rigor en esta evaluación.

También en este pleno se ha aprobado el Informe Anual de la Comisión contra la Violencia de Género, en lo referido a medidas de sensibilización, prevención y detección de la violencia de género en el ámbito sanitario y hemos acordado seguir trabajando para implementar las medidas contempladas en el Pacto de Estado.

Profesionales sanitarios

En relación a los profesionales, se ha informado a los consejeros sobre el proyecto del Real Decreto por el que se crea el título de médico especialista en psiquiatría infantil y de la adolescencia. Ha sido en este punto donde Dolors Montserrat ha querido recordar el gran trabajo que desempeñan nuestros profesionales sanitarios, "si nuestro Sistema Nacional de Salud es uno de los mejores del mundo es gracias a nuestros profesionales sanitarios que son el corazón del sistema".

También se ha informado a los consejeros de la situación del Real Decreto de indicación enfermera, un acuerdo histórico en el que hemos demostrado que somos capaces de llegar a consensos en beneficio de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

En cuanto a la necesidad de médicos se ha informado a los consejeros sobre las medidas que el grupo de trabajo creado en el anterior Consejo Interterritorial ha acordado para paliar la desigual distribución en determinadas especialidades y en determinados territorios.

Sobre el último punto del día relativo a la universalidad en el Sistema Nacional de Salud, la ministra ha propuesto retomar el dialogo y estudiar y valorar las posiciones de las CCAA así como las demandas de los grupos políticos dentro de un grupo de trabajo.

En cuanto a los CSUR se ha acuerdo la designación de 22 CSUR del SNS para 14 patologías que son:

1. Tumores intraoculares del adulto (Complejo Hospitalario Regional Virgen de la Macarena).
2. Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita (Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío y Complejo Hospitalario Regional Virgen de la Macarena).
3. Cirugía reparadora del ventrículo izquierdo (H. General U. Gregorio Marañón).
4. Cardiopatías familiares (H. Clínico U. de Salamanca).
5. Cirugía de los trastornos del movimiento (H. U. y Politécnico La Fe).
6. Enfermedades metabólicas congénitas (Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío).
7. Enfermedades neuromusculares raras (H. U. 12 de Octubre).
8. Neuroblastoma (H. U. y Politécnico La Fe).
9. **Complejo extrofia-epispadias (extrofia vesical, epispadias y extrofia de cloaca) (H. de la Santa Creu i Sant Pau y Fundació Puigvert I.U.N.A, H. de Sant Joan de Déu, H. U. Vall D'Hebrón, H. U. La Paz, H. U. 12 de Octubre).**
10. Cirugía reconstructiva uretral compleja del adulto (H. U. de Cruces, H. U. 12 de Octubre).
11. Enfermedades glomerulares complejas (niños y adultos) (H. de la Santa Creu i Sant Pau y Fundació Puigvert I.U.N.A, H. U. Vall D'Hebrón, H. Clínico San Carlos, H. U. 12 de Octubre (Madrid)).
12. Eritropatología hereditaria (H. de Sant Joan de Deu y H. de la Santa Creu i Sant Pau, H. General U. Gregorio Marañón).
13. Síndromes de fallo medular congénito (H. U. Vall D'Hebrón).
14. Unidades de Aislamiento de Alto Nivel (UAAN).